

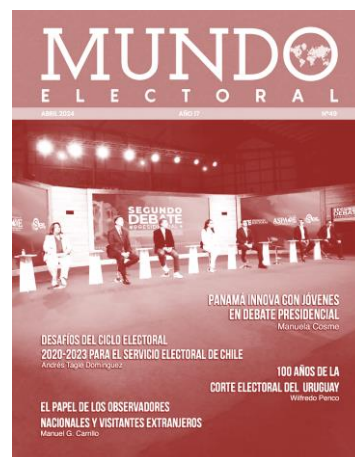
Revista Mundo Electoral
Año 17, n.º 49, abril 2024
Panamá: Tribunal Electoral

En esta ocasión la revista es inaugurada con el artículo titulado “Medidas de incentivo a la participación ciudadana como atribución de la justicia electoral paraguaya” de César Emilio Rossel, presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay. El texto constituye un resumen de la denodada labor que ha cumplido la justicia electoral paraguaya en los últimos años, y exalta el afán de fomentar la participación de los ciudadanos y ciudadanas en las votaciones. A su vez presenta una serie de estrategias elegidas para preservar los valores supremos en los regímenes democráticos.

Andrés Tagle Domínguez, presidente del Servicio Electoral de Chile, presenta “Desafíos del ciclo electoral 2020-2023 para el Servicio Electoral de Chile”, donde muestra de forma resumida las 21 elecciones que en 10 procesos electorales organizó el Servicio Electoral; además, esboza los desafíos presentados por la pandemia COVID-19 y los cambios legales que reestructuraron temas como el acceso al sufragio o la geografía electoral. Concluye con el detalle del camino hacia la celebración del centenario del organismo electoral en el año 2025.

El tercer artículo se intitula “Análisis de los resultados obtenidos por Panamá en diferentes índices democráticos: la respuesta de la ciudadanía” del investigador académico en el Tribunal Electoral de Panamá, Julio César Pérez Martínez. La obra constituye un estado situacional de la democracia de Panamá a través de la descripción de la calificación que tuvo en cada índice de evaluación (índice de IDEA Internacional, World Justice Project, Barómetro de las Américas, índice de capacidad para combatir la corrupción, índice de calidad institucional, Informe gobernanza, democracia y desarrollo en América Latina y el Caribe, Latinobarómetro, índice de desarrollo humano que realiza el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, índice de Gini del Banco Mundial, *Encuesta de ciudadanía y derechos* del Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales e índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional).

A continuación, escribe la coordinadora de los debates presidenciales que organiza el Tribunal Electoral de Panamá, Manuela Cosme. Bajo el título



“Panamá innova con jóvenes en debate presidencial” comenta el proceso de organización para celebrar el primer debate presidencial con formato “town hall” o de público participativo, en el que los jóvenes panameños tuvieron la oportunidad de formular preguntas directas a los candidatos presidenciales para la elección general del 5 de mayo de 2024.

El quinto artículo es elaborado por Manuel G. Carrillo, profesor en el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, intitulado “El papel de los observadores nacionales y visitantes extranjeros”, en el cual analiza el rol de la observación electoral como agente que contribuye a fortalecer la credibilidad de las instituciones y de los procesos electorales. Para ello, reseña el proceso histórico de la inserción y consolidación de la observación electoral nacional e internacional en México.

“El imperio de la corrupción”, con este título Jorge Danilo Bravo Camarena, licenciado en Periodismo por la Universidad de Panamá, expone casos de corrupción en diferentes latitudes de América Latina para, posteriormente, centrarse en la realidad de Panamá y su impacto en las elecciones del 5 de mayo de 2024.

El séptimo artículo está escrito por Wilfredo Penco, presidente de la Corte Electoral de Uruguay. A partir del título “100 años de la Corte Electoral del Uruguay”, rinde homenaje a los cien años de la labor de dicha institución electoral uruguaya. El autor describe la historia jurídica, los cambios y permanencias, las singularidades y desafíos que ha tenido y tiene este organismo electoral.

Seguidamente, Salvador Romero Ballivián, doctor en Sociología Política por el Instituto de Estudios Políticos de París, redacta “Panorámica de las elecciones presidenciales 2023 en América Latina” en donde presenta las particularidades del período electoral presidencial de 2023 que inició en Paraguay y concluyó en Argentina, tras paradas en Guatemala y Ecuador. Para cumplir lo anterior, el autor aborda de manera descriptiva cada caso y presenta sus resultados.

Finaliza la sección de artículos con la obra de Abel Andrés Solís, asistente administrativo del Departamento de Investigación del Instituto de Estudios Democráticos (INED) del Tribunal Electoral de Panamá, intitulada “Competitividad de la libre postulación: elecciones presidenciales 2019”. En el texto se analiza la competitividad de los candidatos de libre postulación (L/P)

para presidente de la República de Panamá a fin de observar si la participación electoral incide sobre esta variable.

Termina esta edición de la revista con las secciones: Eventos (resumen de diferentes eventos); ¿Quién es quién? (pequeñas biografías de personajes); Electo tips (prohibición de usar IA en la campaña electoral de Brasil); Glosario (en esta ocasión analiza el término de transparencia) y Calendario electoral (resumen de las elecciones que se realizarán en el 2024).

Gustavo Arroyo Godínez
Secretaría Académica
Instituto de Formación y Estudios en Democracia